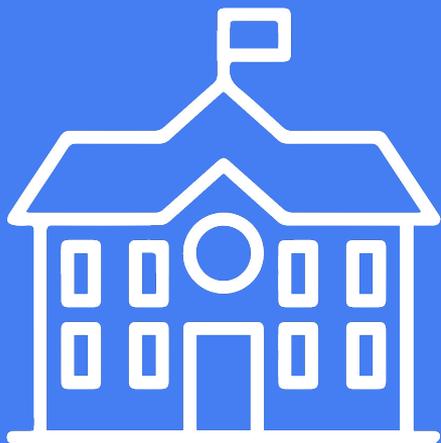




**PAUTAS PARA EL CICLO LECTIVO 2022**  
Ministerio de Educación



# Principales ejes



- Todas las actividades que se desarrollarán en los establecimientos educativos retomarán su dinámica habitual prepandemia.
- Para el presente ciclo lectivo, la conformación de grupos burbuja no será de aplicación para la organización de los establecimientos educativos.
- Es importante que para la toma de decisiones se tenga en consideración como criterio rector la continuidad pedagógica de los/as estudiantes, y favorecer siempre la mayor presencialidad posible.

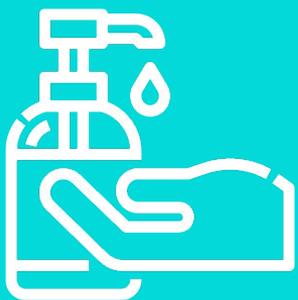


## MEDIDAS DE CUIDADO



### Higiene y cuidado personal

- Lavado frecuente de manos con jabón entre 40- 60 segundos o uso de alcohol al 70%.
- Uso de barbijo, no obligatorio para alumnas/os de inicial y primer ciclo de primaria.



### Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable y desecharlo de forma inmediata a la basura.
- Higienizarse las manos después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Se recomienda la higiene y desinfección de elementos personales con alcohol al 70% antes y después de la jornada escolar y mantener los espacios ventilados.



## Caso sospechoso COVID 19

Presencia de **2 o más** de los siguientes síntomas:



Fiebre (37.5°C o más)



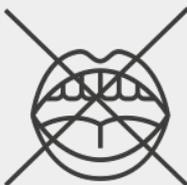
Tos



Dolor de garganta



Dificultad para respirar



Pérdida del gusto o del olfato



Dolor de cabeza



Mialgias



Diarrea y/o vómitos



Congestión nasal / rinitis



## Temperamentos ante un caso...

### **SOSPECHOSO** docente, no docente o estudiante

Los/as estudiantes, docentes y no docentes que presenten **2 o más síntomas** se deberán **aislar y testear inmediatamente**.

### **CONFIRMADO** de docente, no docente o estudiante

Asintomático o con cuadro clínico leve, en ambos casos con 2 o más dosis de vacunas:

- Aislamiento durante 7 días.
- Extremar las medidas de cuidado durante los siguientes 3 días.

Quienes no cumplan con estos criterios:

- aislamiento durante 10 días.



## Contacto estrecho

### Docentes y no docentes

#### **Si NO tiene el esquema de vacunación completo:**

- Aislamiento por 10 días.
- Dicho plazo se puede reducir a 7 días mediante un test de antígenos con resultado negativo + 3 días de medidas de extremo cuidado.

#### **Si tiene completo el esquema de vacunación o si tuvo diagnóstico de COVID-19 en un plazo menor de 90 días de la fecha en la que se considera contacto estrecho:**

- Sin aislamiento. No es necesario que se quede en casa, excepto que presente síntomas.
- Se podrá realizar un test rápido al 3° y al 5° día del contacto con el caso para descartar o confirmar la infección.
- Deberá extremar las medidas de cuidado durante 10 días

**Quienes hayan recibido la dosis de refuerzo con anterioridad mayor a 14 días. Quienes hayan recibido la 2° dosis dentro de los 4 meses previos.**

### Estudiantes

#### **→ Contacto estrecho entre estudiantes, no se aísla.**

Aclaración: Si llegara a presentar dos o más síntomas se maneja como caso sospechoso, es decir, se debe aislar y testear inmediatamente.



## Reporte de los Casos Confirmados

# Reporte

El reporte de los **casos confirmados** deberá realizarse a partir del sistema de partes y alertas utilizando el formulario correspondiente al circuito de enfermedades de denuncia obligatoria.

Aclaración importante: En el caso de requerir una orientación específica, deben enviar un correo electrónico, adjuntando el formulario de alerta correspondiente, y la consulta a: **[protocolo.educativo@bue.edu.ar](mailto:protocolo.educativo@bue.edu.ar)**



**Ministerio de  
Educación**

---

**¡Muchas gracias!**